

6. No hacer constar la titulación académica poseída exigida para participar en la convocatoria.

7. No cumplimentar la solicitud correctamente.

8. No figurar como demandante de empleo durante el plazo de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

9. No tener cumplidos dieciocho años en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

10. Ingresar la tasa por derechos de examen por un procedimiento distinto al establecido en la base 3.4 de la convocatoria.

11. Presentarse a más de un área de especialización de las señaladas en la base 1.1 de la convocatoria.

12. No indicar el área de especialización a que desea presentarse.

13. No aportar certificado acreditativo de la condición de minusválido (original o fotocopia compulsada).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

7373 *ORDEN de 5 de abril de 2000 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1999.*

Por Orden de 27 de enero de 2000 de este Ministerio («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), se hicieron públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto por el sistema de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Modificar la fecha del primer ejercicio, que se celebrará el día 19 de junio de 2000, a las quince treinta horas, en las Salas A y B del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en paseo de la Castellana, 162, de Madrid.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre)

Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
52.370.110-F	Cordón Jiménez, Almudena.	Falta DNI.
9.201.077	Jiménez Guler, Irma.	Falta DNI.
51.592.147	Lozano Muñoz, Ramón.	Incumple lo dispuesto en la base 3.4.b) de la convocatoria.
835.144-Z	Morales de los Ríos López, Héctor Ignacio.	No posee la titulación exigida en la convocatoria.

7374 *ORDEN de 13 de abril de 2000 por la que se nombra nuevo miembro del Tribunal que juzga las oposiciones libres para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998.*

Se nombra nuevo Presidente suplente del Tribunal calificador de las oposiciones libres para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998 a don Luis de Fuentes Losada, Subdirector general de Tesoro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en sustitución de don Nicolás Hernández Castilla, nombrado por Orden de 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero).

Madrid, 13 de abril de 2000.—P.D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilma Sra. Directora general de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

7375 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución de 24 de noviembre de 1999, de la Agencia Tributaria («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, para el personal a que se refiere el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en